



ACTA. En Montevideo, el día cuatro de mayo de dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y cinco minutos, en mi calidad de Escribana Pública funcionaria de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el **“Llamado público y abierto a la ciudadanía para el concurso de oposición y méritos para cubrir 1 cargo de Fonoaudiólogo, Escalafón “ A” Grado 10, para el Departamento de Montevideo,** que se tramita en el Expediente N° 317/2017 legajo 2 , el que es realizado por medio del programa informático elaborado por la División Tecnologías de la Información del Organismo. Se encuentran presentes la funcionaria de la Sección Concursos No Docentes Elizabeth Villadeamigo y el funcionario Ramiro Correa, de la División Tecnologías de la Información. La nombrada funcionaria proporciona un listado de los aspirantes inscriptos, los que suman la cantidad de veinticuatro (24). Siendo la hora catorce y cinco minutos se procede a realizar el sorteo a fin de determinar el orden de prelación entre los mismos, el que se reproduce en el listado adjunto que se considera parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **FIRMADO: ELIZABETH VILLADEAMIGO- RAMIRO CORREA- HAY UN SIGNO NOTARIAL-LILIAN PASTURA.- HAY UN SELLO QUE DICE: LILIAN PASTURA GADEA-Escribana Pública- Directora Enc. Departamento Notarial CEIP.-**

CONCUERDA bien y fielmente con el documento público original de igual tenor que tuve la vista y con el cual lo cotejé en todas sus partes.-**EN FE**

DE ELLO y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido este testimonio por exhibición en 1 hoja de papel simple , la que luce mi signo y firma y la presente en papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el cuatro de mayo de dos mil veintiuno, haciéndolo en mi carácter de Escribana pública funcionaria del referido Organismo

Lilón Pastura Gadea
Escribana Pública
Sector 1202. Departamento Notarial
Educación Inicial y Primaria

